Fuente de los recursos destinados al contrato principal:	**2.3.2.02.02.008.45.99.08** **2.3.2.02.02.008.45.99.14** **2.1.2.02.02.008.06.05**				
Fecha de elaboración de la solicitud:	10	**de**	septiembre	**de**	2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- El interventor, supervisor y/o apoyo a la supervisión velarán porque las razones por las cuales se solicita la modificación, adición o prórroga del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado.
- El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del interventor y/o supervisor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	**CONVENIO**			
Contrato número:	444	de	Veintisiete (27) de agosto del 2026.		
Objeto del contrato: EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR LABORAL, PARA LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES OFICIALES DE LA ALCALDIA DE APARTADÓ.					
Interventor (es):					
Supervisor (es)	LEIDY DANIELA ROMAÑA PARRA CC: 1.028.015.861– Secretaria General y de Servicios Administrativos Alcaldía Municipal				
Apoyo (s) a la supervisión.	LEIDY CAROLINA MARTÍNEZ DÍAZ CC: 1.088.273.824 Subsecretaria de talento humano.				
Contratista:	SUMITIVA S.A.S- NIT: 901.343.675-1				
Valor inicial del contrato:	TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($375.000.000)				
Plazo inicial de ejecución del contrato:	Cuatro (4) Meses				
Fecha de inicio del contrato:	27	**de**	agosto	**de**	2026
Fecha de terminación del contrato:	26	**de**	diciembre	**de**	2026

2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)

Acta de Suspensión N° 001		**de**		**de**	
fecha Final de terminación según A. Suspensión N° 001		**de**		**de**	
fecha inicial según prorroga No. 001 a la suspensión N° 001		**de**		**de**	
***fecha Final de terminación según prorroga No. 001 a la* suspensión N° 001**		**de**		**de**	

Prórrogas:					
Cláusula No.	Tiempo (días calendario)				
Fecha actual de terminación del contrato:		de		de	
Acta de Reinicio No. 001		de		de	
Nueva fecha de terminación según A. reinicio No. ----		de		de	

Prórrogas					
Contrato adicional No.	Tiempo (días calendario)				
Fecha actual de terminación del contrato:					

Adiciones –	
Contrato adicional No.	Valor ($)
Otrosí No. 1	Adicionar valor a la cláusula quinta del contrato principal el cual quedara de la siguiente manera: **Clausula Quinta**: **VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor que se procede a adicionar es de **OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($80.000.000),** para un total de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES PESOS M/L. ($455.000.000).**
Valor actual del contrato:	

Modificaciones		
Contrato adicional No	Cláusula Nº	Descripción
Otrosí No. 1	PRIMERA: Parágrafo primero: ESPECIFICACIONES DEL BIEN, CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES.	Modificar el **Parágrafo primero**: **ESPECIFICACIONES DEL BIEN, CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES**, adicionando cantidad de ejecución a los ítems 1,2,3,4,5,6,7,8 y 11 inicialmente pactados
		Adicionar los siguientes ítems nuevos: 12,13,14,15,16,17 y 18 para el desarrollo de la actividad #2

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

El presente documento tiene por objeto solicitar una	Modificación _X__ Prorroga Adición ___	**al contrato anteriormente mencionado**

Adiciones	
Cláusula No.	**Valor ($)**
Forma de pago de los recursos que se adicionan	
Valor actual del contrato:	

Imputación Presupuestal

NRO. DE RUBRO	DENOMINACIÓN	VALOR
Rubro		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal		
Número del Radicado del Proyecto		
Nombre del Proyecto		

Modificaciones -

Contrato # 444	Cláusula Nº	Descripción
Otrosí No. 2	**PRIMERA: Parágrafo primero: ESPECIFICACIONES DEL BIEN, CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES**	Modificar la cantidad del ítem No. 11, denominado "CHIVA RUMBERA CITY TOUR", en el **Otrosí No. 1**, en el sentido de aclarar que, por un error involuntario de transcripción, se digitó la cantidad de ciento treinta (130) unidades, siendo la cifra correcta quince (15) unidades, tal como consta en la solicitud de modificación original. Cabe precisar que dicha corrección en las cantidades no afecta el valor total acordado. En consecuencia, el ítem queda redactado de la siguiente manera:

ITEM	ESPECIFICACIONES	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TRANSPORTE TERRESTRE (IDA Y VUELTA): Servicio de transporte terrestre ida y regreso en la ruta Apartadó - Santa Marta - Apartadó, en buses de turismo modernos y full equipo (sillas reclinables, baños, aire acondicionado, sistema de video y sonido, cinturones de seguridad y bodega para equipaje), con conductores, su licencia y toda la documentación al día. El recorrido tiene una duración aproximada de once (11) horas por trayecto, con llegada directa al hotel. El grupo viaja unido durante todo el recorrido, sin trasbordos ni conexiones.	1	$ 19.125.000	$ 19.125.000
2	HOSPEDAJE - EN CLUB DE PLAYA (3 NOCHES): Alojamiento por tres (3) noches y cuatro (4) días en un condominio sector exclusivo de Pozos Colorados, Santa Marta, con acomodación múltiple (cinco personas por	15	$ 970.000	$ 14.550.000

	apartamento) e ingreso mediante manilla. El complejo cuenta con salida directa a playa privada con kioscos, tres (3) piscinas-incluida una de borde infinito-, jacuzzi, sauna, turco, spa, gimnasio, salón de juegos, zona de coworking, simulador de golf, bar-restaurante y minimarket contiguo. Incluye el ingreso a todas las zonas húmedas y sociales durante la estadía y el seguro de asistencia médica y de viaje para la totalidad de los participantes, con cobertura de urgencias, accidentes y asistencia durante todos los días del plan.			
3	ALIMENTACIÓN - CUATRO (4) DESAYUNOS: Suministro de cuatro (4) desayunos tipo buffet servidos en las instalaciones del hotel, que pueden variar entre huevos preparados, calentado, arepa, queso, chorizo o salchicha, pan, fruta, chocolate o café y jugo natural, garantizando variedad diaria e hidratación suficiente para la totalidad de los asistentes.	15	$ 160.000	$ 2.400.000
4	ALIMENTACIÓN - CUATRO (4) ALMUERZOS: Suministro de cuatro (4) almuerzos tipo buffet que pueden variar entre arroz, sopa, ensalada, carnes variadas (res, cerdo, pollo o pescado), yuca, patacón, verduras y jugos naturales, servidos en el hotel o en el punto del itinerario correspondiente, con las porciones y la hidratación suficientes para todos los participantes.	15	$ 300.000	$ 4.500.000
5	ALIMENTACIÓN - TRES (3) CENAS: Suministro de tres (3) cenas tipo buffet que pueden variar entre arroz, ensalada, carnes variadas (res, cerdo, pollo o pescado), papa, patacón, guarniciones y jugos naturales, incluida una (1) cena en la playa, garantizando variedad, calidad y la hidratación correspondiente para todos los asistentes.	15	$ 230.000	$ 3.450.000
6	TRANSPORTE TERRESTRE: Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y regreso, en la ruta Santa Marta - Parque Nacional Natural Tayrona (sector Bahía Concha), en bus climatizado o chiva, con conductores habilitados y documentación al día, para la totalidad de los participantes.	15	$ 130.000	$ 1.950.000
7	TOUR PARQUE TAYRONA - OPERACIÓN TURÍSTICA: Tour de día completo al Parque Nacional Natural Tayrona, sector Bahía Concha, con guía profesional de turismo, seguro de viaje, entradas al parque y recorrido a la playa, con acompañamiento permanente del personal staff durante toda la actividad.	15	$ 218.000	$ 3.270.000
8	TRANSPORTE MARÍTIMO DE PASAJEROS IDA Y REGRESO: Servicio de transporte marítimo de pasajeros en catamarán, en la ruta playas de Santa Marta - Bahía Samaria - Playa Inca Inca, con recorrido para contemplar los atardeceres de Santa Marta, embarcación habilitada y	15	$ 210.000	$ 3.150.000

	acompañamiento del personal staff para la totalidad de los participantes.			
11	CHIVA RUMBERA CITY TOUR: Recorrido nocturno en chiva rumbera por la ciudad de Santa Marta, con animación, música y ambientación a cargo de personal especializado, como actividad de integración y esparcimiento para los funcionarios. Incluye el servicio de conducción, la logística de la ruta y el acompañamiento durante toda la actividad.	15	$ 130.000	$ 1.950.000
TOTAL				**$ 54.345.000**

Justificación de la solicitud:	La presente modificación se fundamenta en la necesidad de subsanar un error material y tipográfico detectado en el Otrosí No. 1, específicamente en el ítem No. 11 ("CHIVA RUMBERA CITY TOUR"). Por una inadvertencia durante la etapa de digitación y transcripción de la información, se registró una cantidad de ciento treinta (130) unidades, en lugar de las quince (15) unidades solicitadas y aprobadas en el soporte inicial de modificación. Cabe destacar que esta rectificación atiende estrictamente a la realidad operativa del servicio y a los documentos que le dieron origen, sin que ello implique una alteración en el valor total ejecutado o pactado, ni una afectación al equilibrio económico del contrato. Por lo anterior, resulta procedente formalizar el ajuste de la cantidad al valor real correspondiente.

LEIDY DANIELA ROMAÑA PARRA
Secretaria General y de Servicios Administrativos Alcaldía Municipal
Supervisora

MUNICIPIO DE APARTADO
DESPACHO ALCALDE - OF. JURÍDICA
DÍA
10 SEP 2026